**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

***ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51***

***CONCEJO MUNICIPAL***

**DALCAHUE,** 30 de octubre de 2024.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 30 de octubre de 2024, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°51 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**
**NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**
**HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 75, 76 y 77

2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZOLETA CRUCE MOCOPULLI, COMUNA DE DALCAHUE”

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO CULTURAL COMUNITARIO, COMUNA DE DALCAHUE”

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN FERIA DE PRODUCTOS LOCALES MAR Y TIERRA, COMUNA DE DALCAHUE”

5.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD

6.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES

DESARROLLO:

1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 75, 76 y 77:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura y acto seguido se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante Memorándum N° 75:

La concejala Susana Vera aprueba la propuesta.

El concejal Juan Pablo Pérez aprueba la propuesta.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que se debe respetar los acuerdos y la forma, hay una tabla presentada por don Manuel Álvarez que fue la que dio origen y se acordó hacer este Concejo extraordinario y luego se pide agregar dos temas más y se presenta una tabla con 6 puntos, en los años que lleva en el Concejo siempre se ha tratado de respetar el reglamento. Se presentan temas que no se habían considerado. Manifiesta su malestar por esta situación. No está de acuerdo porque sólo aceptó la petición de agregar dos puntos más. Rechaza la propuesta de modificación.

El concejal Franco Ojeda aprueba la propuesta.

El concejal Carlos Cárdenas aprueba la propuesta.

El concejal Héctor Ulloa manifiesta que está de acuerdo con lo planteado por el concejal Nicolás Bahamonde, se debió someter a votación los nuevos puntos de la tabla, ya no se hizo, pero entiende su molestia, sin embargo, por el buen trabajo y seguimiento de lo que se tiene que hacer, aprueba la propuesta.

En consecuencia, la propuesta de modificación presupuestaria es aprobada como sigue:

***Memorándum N° 75:***

**I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS**

| | | |
|---|---|---|
| 22.06.002.902 | Mantención y reparación de vehículos FET 902 (1) | M$ 846 |
| | **T O T A L** | **M$ 846** |

**DISMINUYE GASTOS**

| | | |
|---|---|---|
| 22.02.002.902 | Vestuario, accesorios y prendas diversas FET 902 (1) | M$ 846 |
| | **T O T A L** | **M$ 846** |

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 76:

Al respecto, el concejal Juan Pablo Pérez señala que en el sector Pulutauco las luminarias permenecen encendidas, tema que ha reiterado en varias oportunidades. Está de acuerdo con la modificación presupuestaria.

El Alcalde solicita a la comunidad que cuando detecten estas situaciones lo hagan saber al municipio, porque en muchos casos ocurre por desconfiguración del sistema, lo mismo cuando hay luces apagadas porque puede obedecer a desperfectos que pueden repararse.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por el cambio de postación en San Juan y responde la sra. Roxana que la información fue proporcionada por la DOM, el trabajo ya está hecho y es un saldo del presupuesto.

También consulta por los caminos y el monto que falta para terminar el año y si hay un calendario de trabajos solicitando que se haga llegar el calendario, además, se refiere a la retroexcavadora que estuvo en la escuela de Tocoihue alrededor de 4 días sin ser utilizada, también estuvo sin moverse en el sitio de ripio y el Alcalde responde que faltan muchos recursos, lo que se presenta es una parte para avanzar en los trabajos, en noviembre debiera retomarse los trabajos.

El concejal Carlos Cárdenas solicita que la administradora en su calidad de alcalde subrogante informe qué pasó en relación a lo planteado.

La concejala Susana Vera consulta por los cursos de capacitación y responde la DAF que corresponde a cursos del personal municipal que están sobrando, no considera recursos de capacitación de concejales.

También consulta por el tema de caminos, es un tema sentido por la comunidad, también le gustaría conocer el estado de avance, la alcaldesa subrogante podría tener información respecto de por qué no hubo mucho avance en el mes de octubre.

La Administradora Municipal señala que en el último mes, de acuerdo a lo conversado con don Alejandro Díaz hubo problemas con las maquinarias porque las máquinas nuevas demoraron en salir por el seguro y las antiguas tuvieron algunas fallas que dificultaron el normal desarrollo del programa, además, pidió informe al Encargado de caminos.

El Alcalde señala que pedirá informe sobre el tema.

El concejal Héctor Ulloa señala que como presidente de la comisión de tránsito ya había solicitado la demarcación de pasos de peatones en tres lugares que menciona en Calle Ramón Freire y con pintura termolaminada que tiene mayor durabilidad.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de suplementación y modificación presupuestaria, que es aprobada por la mayoría de los concejales y el voto en contra del concejal Nicolás Bahamonde por las razones ya esgrimidas.

***Memorándum N° 76:***

**SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA INGRESOS**

| | | |
|---|---|---|
| 03.01.001.001 | De Beneficio Municipal (1) | M$ 92.203 |
| 03.01.002.002 | En Patentes Municipales (1) | M$ 20.770 |

| | | |
|---|---|---|
| | **T O T A L** | **M$ 112.973** |

**DISMINUYE GASTOS**

| | | |
|---|---|---|
| 21.01.004 | Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.19 Oficina de la Mujer) | M$ 600 |
| 22.08.003 | Servicio de mantención de jardines (02.02.03) | M$ 13.000 |
| 22.11.002 | Cursos de Capacitación (1) | M$ 6.000 |
| 29.01 (043) | Terreno (02.02.01) | M$ 200 |
| 31.02.004.045 | Cambios de postes cuestas San Juan (02.02.01) | M$ 1.246 |
| | **T O T A L** | **M$ 21.046** |

**AUMENTA GASTOS**

| | | |
|---|---|---|
| 21.04.004 | Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.01) | M$ 1.977 |
| 22.01.001 | Para Personas (04.04.25 Oficina de la Niñez) | M$ 50 |
| 22.03.001 | Para Vehículos (1) | M$ 13.000 |
| 22.04.007 | Materiales y útiles de aseo (1) | M$ 500 |
| 22.04.999 | Otros (1) | M$ 500 |
| 22.05.001 | Electricidad (1) (Dependencias Municipales) | M$ 9.800 |
| 22.05.001 | Electricidad (02.02.01) (Alumbrado público) | M$ 30.000 |
| 22.05.007 | Acceso a internet (1) | M$ 1.500 |
| 22.06.001 (001) | Mantenimiento y reparaciones de edificios (1) | M$ 1.000 |
| 22.06.002 (001) | Mantenimiento y reparaciones de vehículos (1) | M$ 3.000 |
| 22.08.004 | Servicio de mantención de alumbrado público (02.02.01) | M$ 10.000 |
| 22.08.007 | Pasajes, fletes y bodegajes<br>04.04.14 Habitabilidad M$ 50<br>04.04.19 Oficina de la Mujer M$ 50<br>05.05.01 Programas Turísticos M$ 150 | M$ 250 |
| 22.08.009 | Servicio de pago y cobranza (1) | M$ 2.500 |
| 22.10.002 | Primas y gastos de seguros (1) | M$ 3.800 |
| 22.12.005 | Derechos y tazas (1) | M$ 1.000 |
| 24.01.004 (007.001) | Organizaciones Comunitarias (02.02.01) | M$ 2.000 |
| 26.04.001 | Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas (1) | M$ 400 |
| 24.03.002.001 | Multa Ley de Alcoholes (1) | M$ 300 |
| 24.03.100.001 | Registro de multas de transito no pagadas 80% (1) | M$ 2.300 |
| 24.03.100.002 | Multas TAG 30% y 50% (1) | M$ 2.442 |
| 29.05.999 (001) | Otras (1) | M$ 600 |
| 24.01.002 (023) | Educación – Personas jurídicas privadas Art. 13 D.F.L. N° 1 – 3.063/80 (1) (Elecciones Municipales) | M$ 3.600 |
| 31.02.004.005 | Señaléticas de tránsito de la comuna y otros (02.02.01) | M$ 3.500 |

| | | |
|---|---|---|
| 31.02.004.001 | Mejoramiento caminos de la Comuna (02.02.01) | M$ 40.000 |
| | **T O T A L** | **M$ 134.019** |

***Memorándum N° 77:***

Posteriormente, se da lectura al Memorándum N° 77 que considera el ingreso de recursos por proyecto a ejecutar en la localidad de Chovi San Juan.

El Alcalde explica que se pensó en hacer un pozo profundo porque la captación de agua está en un lugar poco accesible.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por la mayoría de los concejales, con el voto en contra del concejal Nicolás Bahamonde por las razones ya explicadas, en consecuencia, la modificación aprobada es:

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA INGRESOS**

| | | |
|---|---|---|
| 13.03.002.002.050 | Construcción Pozo profundo Chovi San Juan de Dalcahue (1) | M$ 87.034 |
| | **T O T A L** | **M$ 87.034** |

**AUMENTA GASTOS**

| | | |
|---|---|---|
| 31.02.004.075 | Construcción Pozo profundo Chovi San Juan de Dalcahue (02.02.01) | M$ 87.034 |
| | **T O T A L** | **M$ 87.034** |

2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZOLETA CRUCE MOCOPULLI, COMUNA DE DALCAHUE”:

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 70 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual remite informe para adjudicación del proyecto “Mejoramiento Plazoleta Cruce Mocopulli, Comuna de Dalcahue”.

Señala el informe que se presentaron 3 oferentes y se propone adjudicar la propuesta al oferente Felipe Antonio Garrido Abarzúa, por el monto de $80.000.000.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El concejal Héctor Ulloa consulta si incluye el letrero y se le indica que sí, ante lo cual señala que aprobará la propuesta porque todo lo que sea mejoramiento del entorno es positivo para la comuna.

El concejal Franco Ojeda aprueba la propuesta

La concejala Susana Vera aprueba la propuesta porque se trata de un mejoramiento de la puerta de entrada de la comuna y espera que se mejore el color de las letras que permitan una mejor visualización de ellas.

El concejal Juan Pablo Pérez aprueba porque entiende que está consensuado con la comunidad.

El concejal Carlos Cárdenas aprueba la propuesta y hace la observación del letrero, que es un tema que ha hecho sentir la comunidad.

El concejal Nicolás Bahamonde rechaza la propuesta.

***En consecuencia, se aprueba adjudicar la propuesta al oferente Felipe Antonio Garrido Abarzúa, por el monto de $80.000.000.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos***.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO CULTURAL COMUNITARIO, COMUNA DE DALCAHUE":

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 71 del Secplan mediante el cual da a conocer la evaluación realizada a la propuesta pública denominada "Construcción Espacio Cultural Comunitario, Ciudad de Dalcahue", a la que se presentó un solo oferente, el contratista sr. José Arturo Oyarzún Torres, quien cumple con todos los requisitos estipulados en las bases, en consecuencia, se propone su adjudicación.

El Alcalde señala que es un proyecto conocido por los concejales, es por todos sabido que Dalcahue no cuenta con espacios de esta naturaleza y esta iniciativa es una antesala de lo que se necesita como comuna, que es un centro cultural, en lo cual ya se está trabajando.

El concejal Juan Pablo Pérez menciona la importancia de tener este tipo de espacios y Dalcahue lo merece, lo cual ayuda en la interacción con el espacio del gimnasio. No obstante, hay que apuntar a un Centro Cultural.

El concejal Carlos Cárdenas felicita al Alcalde por gestionar este proyecto.

El concejal Franco Ojeda felicita al Alcalde por priorizar espacios culturales que no se habían hecho hasta ahora.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por la mayoría de los concejales y con el voto en contra del concejal Nicolás Bahamonde argumentando que lo hace por respeto a don Manuel quien citó a reunión con un único punto en la tabla y que después fue modificado en forma unilateral, aclara que no está en contra de lo que se está votando, sino de la forma de manejar el Concejo.

***En consecuencia, se aprueba la adjudicación del proyecto "Construcción Espacio Cultural Comunitario, ciudad de Dalcahue" al contratista sr. José Arturo***

***<u>Oyarzún Torres por el plazo de ejecución de 180 días corridos y un monto de oferta de $191.834.813</u>***.-

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN FERIA DE PRODUCTOS LOCALES MAR Y TIERRA, COMUNA DE DALCAHUE":

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 72 del Secplan mediante el cual informa de la licitación pública y evaluación de las ofertas del proyecto denominado "Construcción Feria de Productos Locales Mar y Tierra, ciudad de Dalcahue" informando que se presentaron dos oferentes y que luego de efectuada la evaluación, se concluye que la oferta del contratista sr. Luis Alfredo Méndez Méndez es la que obtiene la mejor evaluación y, en consecuencia, se propone su adjudicación.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta en dónde se va a emplazar esta construcción y el Alcalde responde que es al lado de la plazuela nueva, lado de Agromar, orientada hacia el mar. El concejal Pérez agrega que hay que tratar de dejar el espacio libre al lado del muelle flotante para construir un nuevo muelle, cree que hay que hacer una consulta ciudadana para definir qué hacer en ese espacio y responde el Alcalde que la ampliación del muelle es un tema que va de la mano con esto, se ha solicitado a la DOP para ampliar el muelle, también se pretende hacer un muro, que daría facilidades para la apertura y ampliación de la calle. El mercado mar y Tierra es mayor, se hicieron gestiones con la empresa hacer una concesión marítima mayor para este fin, el prediseño está disponible en youtube. Se está a la espera de la concesión marítima.

El concejal Héctor Ulloa señala que no conoce el proyecto, luego, consulta si es un proyecto de la administración anterior y responde el Alcalde que es un proyecto iniciado por esta administración, luego el concejal Ulloa acota que tiene una particular mirada del borde costero de Dalcahue y no está de acuerdo con ningún proyecto sobre el borde costero de Dalcahue, porque además se proyecta más adelante otro edificio de cocinerías. Cree que la ciudadanía no estará de acuerdo con las construcciones en el borde costero y hace referencia al mirador, que tapa la visión. Rechaza por lo señalado y porque no conoce el proyecto.

El Alcalde señala que este proyecto se inició antes que llegue al concejo, fue socializado con el Concejo y la comunidad y su objetivo es albergar a quienes hoy no cuentan con un espacio para expender sus productos.

La concejala Susana Vera consulta quién administrará la feria y quién se adjudicará los puestos, porque en su momento la idea generó polémica, sobretodo por quienes quieren participar y ordenar el espacio, considerando, además, la polémica generada con la construcción del mirador. Consulta si este proyecto es conocido por los vecinos, también es importante considerar la necesidad de proteger el borde costero.

El Alcalde señala que son 7 puestos y habrá un reglamento que normará el uso, el proyecto fue dado a conocer en su momento en el Concejo.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que le generó confusión porque tiene el mismo nombre del otro proyecto, luego, considera que hay que evaluar muy bien si va a ser mar y tierra, esto último, considerando que ya tenemos un espacio para la venta de hortalizas y menciona, además, que el espacio está subutilizado, porque hay muchas otras actividades que realizan las vecinas, pero que no se les permite vender, como las conservas, pastas y mermeladas, para darle mayor utilidad, pero necesitan autorización sanitaria.

El Alcalde responde que la idea es productos de mar principalmente, porque ya existe un espacios para productos de la tierra, se está trabajando en la propuesta de ampliar la cobertura a otros productos y con los tiempos subutilizados.

El concejal Carlos Cárdenas está de acuerdo conque se conozca la opinión de la comunidad. La idea de tener un espacio para la gente que no lo tiene hoy es buena, la nueva administración determinará cómo se entregarán.

El Alcalde señala que el proyecto se socializó con la comunidad.

La Secretaria Municipal señala que no se puede alegar ignorancia de este proyecto porque el proyecto fue presentado al Concejo en la sesión ordinaria N° 85 por parte del Secplan y se aprobó la autorización para postularlo y la absorción de los costos de operación y mantención, lo que se hace normalmente, luego, en el 2024, en la sesión N° 101, donde estaba presente ya como concejal don Héctor Ulloa, se volvió a presentar el mismo proyecto porque hubo que reevaluarlo, según informó el Secplan, oportunidad en la que se volvió a aprobar. Por lo tanto, señala que el proyecto fue conocido y aprobado por el Concejo.

***En definitiva, la propuesta de adjudicación del proyecto "Construcción Feria de Productos Locales Mar y Tierra, ciudad de Dalcahue" siendo aprobada por la mayoría de los concejales y el voto en contra del concejal Nicolás Bahamonde. Por lo tanto, se aprueba la adjudicación del proyecto al contratista Luis Alfredo Méndez Méndez, por un plazo de ejecución de 150 días y un monto de $184.921.639***.-

5.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD:

La Secretaria Municipal da lectura al Ord. N° 637 de la secretaria General de la Corporación Municipal, mediante el cual solicita aprobación del Concejo Municipal para solicitar anticipo de subvención de escolaridad por el monto de $101.371.994.- con el objeto de financiar indemnización de cargo del sostenedor para los siguientes profesionales de la educación:

- Margarita del Carmen Barría Oyarzún
- Carmen Gloria Cárdenas Barría
- Vylma Pamela Cárdenas Ulloa
- María Ruth Hurtado Guaiquil
- Ivonne Yanett Manosalva Alvarado
- Mario Miguel Muñoz Pérez.

***La propuesta es sometida a votación y aprobada por la mayoría de los concejales, con el voto en contra del concejal Nicolás Bahamonde y la inhabilitación en lo que concierne a la profesional Vylma Cárdenas por relación de parentesco del concejal Héctor Ulloa.***

6.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES:

La Secretaria Municipal explica que se requiere modificar varias ordenanzas, algunas de las cuales fueron enviadas a los correos electrónicos, además de la ordenanza de funcionamiento del comercio ambulante, que fue visto en comisión y para lo cual invita al presidente de la comisión, don Héctor Ulloa a que detalle las modificaciones propuestas.

ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE COMERCIO AMBULANTE:

El concejal Héctor Ulloa señala que la ordenanza tiene que ser aprobada hoy, por otro lado, considera dos aspectos, uno de ellos es el comercio ambulante de la feria dominical y las personas particulares que no tienen un espacio definido. Esta ordenanza no había sido modificada desde el 2015 y explica las propuestas de modificaciones.

Uno de los temas que proponen para ser incorporados y que irroga gastos se refiere a la instalación de baños químicos, usando los recursos que ingresarían como derechos por el ejercicio del comercio ambulante para adquirir estos baños, respecto a lo cual la Secretaria Municipal da a conocer que en algún momento los feriantes vía proyecto se adjudicaron un baño químico, pero no funcionó, la Municipalidad no puede hacerse cargo de instalar un baño porque es de muy alto costo.

Otro tema que se propone reflejar en la ordenanza se refiere al domicilio de quienes ejercerán el comercio ambulante, especificándose que sólo se permitirán a los que residan en Dalcahue.

El concejal Juan Pablo Pérez hay que hacer el esfuerzo y ver la forma de adquirir dos baños químicos y que ellos se hagan cargo de la administración.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que se trabajó arduamente en estas modificaciones y se hizo la propuesta de los baños químicos por la información que proporcionó el funcionario en su momento y cree que no se le ha dado la importancia que tiene, el contribuyente y la municipalidad infringen la ley al no contar con las condiciones.

El Alcalde señala que se puede considerar en el presupuesto 2025, pero los ambulantes debieran hacerse cargo de la operatividad de los baños.

La Administradora Municipal explica que conversó con la presidenta de la agrupación de feriantes a quien le propuso postular a fondos externos para acceder a baños químicos, pero es difícil lograr que se unan para eso, incluso la inspección municipal es difícil en épocas altas porque llegan muchos feriantes, incluso el fin de semana anterior llegaron desde Castro y se instalaron en la calle.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que la Autoridad Sanitaria podría exigir el cumplimiento de las normas sanitarias para el funcionamiento de la feria, así como también a los comerciantes con patentes se les exige el cumplimiento de las normas.

Continúa el concejal Ulloa señalando que se consideran cupos para venta de productos del mar y reserva de cupos para minusválidos, tema que el Alcalde señala que es muy complejo para determinar quiénes y dónde se ubicarán.

El Director de Control se refiere a las situaciones que ocurren en este tipo de ferias a nivel país y Contraloría ha hecho las observaciones al respecto, pidiendo el control más detallado de quienes ejercen la actividad, por lo cual se recomienda concentrar en un lugar este tipo de ferias. No le parece entregar todos los beneficios a quienes hacen menor esfuerzo para ejercer la actividad versus los comerciantes establecidos.

El Alcalde señala que se considerarán algunos aspectos de la ordenanza. Hay que definir con los Slep la utilización del espacio o consensuar con los feriantes el cambio de lugar. Hay que controlar si hay venta irregular de productos.

***Con todo, se somete a votación la propuesta de modificación de la Ordenanza de Funcionamiento de Comercio Ambulante, las cuales son aprobadas por todos los concejales***.

ORDENANZA DE ALCOHOLES:

La Encargada de Rentas y Patentes señala que fue enviada a los correos la propuesta de modificación de ordenanza de alcoholes:

Se propone separar los horarios de funcionamiento de los restaurantes de alcoholes acordándose la separación de horarios, quedando como restaurantes diurnos o nocturnos.

Se incorpora también los permisos provisorios con venta de bebidas alcohólicas que no estaba incluído y se incluyen en esta modificación.

***Se somete a votación la propuesta de modificación de la Ordenanza de Alcoholes y es aprobada por todos los concejales***.

ORDENANZA DE CEMENTERIOS:

Esta ordenanza es explicada por la sra. Maricela Hermosilla, señalando que en el Memorándum N° 102 se explica la propuesta y dice relación con la concesión de los nichos construidos, se consideran arriendos por tiempos definidos, también se incorporan valores diferenciados dependiendo de la ubicación y el tiempo de concesión. No se consideran arriendos a perpetuidad.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por qué los nichos están sin tapas y responde la sra. Maricela que así se consideró en el proyecto, cada concesionario debe colocarle tapa, luego, consulta si es efectivo que hay espacios que se han comprado sin que haya un fallecido y responde la sra. Maricela que efectivamente, luego, el Alcalde señala que no se pudo restringir más, la idea es poder hacerlo ahora con la modificación de la ordenanza.

ORDENANZA DE COCINERÍAS:

Es explicada por la Secretaria Municipal, quien señala que fue trabajada por el Director de Control, el Secplan y ella, las propuestas están demarcadas en diferente color y mayoritariamente son modificaciones de forma que tienen por objeto mejorar la fiscalización a los puestos, por otro lado, señala que la modificación más significativa dice relación con el monto del arriendo mensual que está estipulado en las bases de licitación y tiene por objeto regularizar aquello.

***A continuación, se somete a votación la modificación de la Ordenanza de Cocinerías y es aprobada por todos los concejales***.

ORDENANZA LOCAL:

Es explicada por la sra. Maricela Hermosilla señalando que se está proponiendo un cambio en el valor del cambio de destino e incorporar el cobro por otorgamiento de informaciones previas, corresponde a la edificación.

***Se propone incorporar estos derechos en la Ordenanza Local, propuesta que es aprobada por todos los concejales***.

Habiendo concluído los temas incorporados en la Tabla y siendo las 12:15 horas, se pone término a la reunión.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA